

**1) NOMBRE DE LA CARRERA:** Carrera de Artes Escénicas

**2) TÍTULO QUE OTORGA:** Licenciatura en Artes Escénicas

**3) DURACIÓN:** 9 semestres, más 1 semestre de Nivelación de carrera.

**4) MODALIDAD:** PRESENCIAL.

**5) PERFIL DE EGRESO:**

El profesional de la Carrera de Artes Escénicas será una persona con formación de Pregrado emprendedora, con actitud creativa, ética y crítica, en el marco de las artes escénicas: Interpretación, Dramaturgia/Dirección, Escenotecnia/Manejo de objetos, acorde a su propio contexto social y profesional, capaz de aplicar la investigación para aportar al desarrollo del arte teatral en el país.

Al finalizar la carrera, los profesionales deberán estar en condición de:

**Organizar** con autonomía, compromiso, creatividad y ética su trabajo personal con la finalidad de revertirlo propositivamente en la generación de intercambio de conocimientos entre los miembros del colectivo teatral.

**Plantear** la creación artística integrando valores del contexto cultural, con el cual dialoga mediante la escucha, tolerancia y solidaridad, siempre de manera reflexiva y crítica para aportar en la transformación de la realidad.

**Identificar** los fundamentos, principios y metodologías de los distintos lenguajes que componen el teatro: el texto, imágenes, sonidos, los mismos que son parte del conocimiento que generan actores, directores, dramaturgos y escenógrafos como un todo íntegro inter y trans-disciplinario en un contexto pluricultural.

**Interpretar** los conocimientos y saberes provenientes del acervo universal, latinoamericano y local para realizar planteamientos estéticos dentro de un marco de investigación constante que promueva la generación de un conocimiento propio.

**Crear** narrativas que utilizan o rompen estructuras clásicas que devienen en obras de teatro o presentaciones de carácter escénico y escrito para la creación de poéticas teatrales que circularan de el medio cultural.

**Experimentar** métodos y metodologías de investigación a nivel inter y transdisciplinario considerando el contexto pluricultural de nuestro país y Latinoamérica, los mismos que serán aplicados al teatro mediante procesos práctico-teóricos.

**Generar** proyectos teatrales interdisciplinarios e inter y pluri culturales de manera organizada y con capacidad de ejecución, integrando los fundamentos y metodologías aprendidas en cada lenguaje para promover propuestas artísticas, espacios de difusión y de transferencia de conocimientos, así como de saberes en la comunidad para componer estéticas que respondan a imaginarios de nuestra cultura.

**Desarrollar** metodologías de aprendizaje personal como la meta cognición, el pensamiento crítico y Decolonial.

**Conocer** elementos de la pedagogía y la didáctica teatral que serán aplicados en los procesos de vinculación con la colectividad.

**Utilizar** destrezas y habilidades orales, escritas, tecnológicas, así como capacidades de lectura e interpretación de lenguajes artísticos en el proceso de construcción teórica y de difusión de los productos teatrales a ser socializados en la comunidad.

**Plantear** la investigación como fundamento de aprendizaje para desarrollar procesos creativos de carácter individual y colectivo enmarcados en relación a su entorno, integrando destrezas y habilidades orales, de escritura, tecnológicos y de lectura de los lenguajes artísticos en el proceso de construcción teórica.

**Utilizar** herramientas tecnológicas para investigar, interpretar, crear, analizar, sistematizar el pensamiento artístico teatral en Ecuador, Latinoamérica y el mundo, vinculados a los problemas

socio-culturales y antropológicos de la sociedad de manera crítica y transformadora valorando la sistematización como parte de los procesos de generación de conocimiento.

## 6) REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN PARA EL EXAMEN DE SUFICIENCIA

- Título de bachiller o su equivalente, de conformidad con la Ley.
- Tener la nota SER BACHILLER habilitada y vigente o haberse inscrito para rendir el examen SER BACHILLER del periodo 2020-2020.
- No estar participando de procesos de admisión en carreras focalizadas (policía o fuerzas armadas)
- Carta de exposición de motivos, que debe contener: resumen biográfico, motivaciones personales y expectativas con respecto a la Carrera de Artes Escénicas. (Letra Times New Roman; 11 Puntos; espacio y medio (1,5). Mínimo dos hojas, máximo 3 hojas)
- **Opcional**, puede adjuntar el Portafolio Artístico.

## 7) PROCEDIMIENTO PARA LA INSCRIPCIÓN

- Llenar la ficha de inscripción del 02 al 08 de enero del 2020 hasta las 23:30 horas (primera convocatoria). <https://forms.gle/j2cgXXZzHrWjbYqs9>
- En caso de inquietudes contactarse al 2521340 ext 14. **Es importante tener o crearse una cuenta en gmail.**

## 8) CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN

El proceso de admisión se desarrollará en dos días, para lo cual, del número total de inscritos, se conformarán dos grupos que serán evaluados por separado de acuerdo a las fechas indicadas a continuación.

Primer grupo: viernes 10 de 09:00 a 15:00

Lugar: Aula Teatro 1

Segundo grupo: lunes 13 de 09:00 a 15:00

Lugar: Aula Teatro 3

Requerimientos: Los postulantes deberán presentarse con su cédula de identidad original, un calentador adecuado (ropa para realizar actividad física). Traer una mudada de ropa de ser necesario. Dos hojas de papel y un esferográfico.

Número de contacto: 2521340 ext 14

(El cronograma puede ser susceptible a cambios, de lo cual serán informados previamente por este medio)

## 9) EVALUACIÓN

Temas:

### 1. EXPRESIÓN ORAL

Es una evaluación diagnóstica en la que se observarán habilidades imaginativas, corporales y vocales de nivel básico.

### 2. ESCRITURA CREATIVA

a.- Es una evaluación diagnóstica de capacidades creativas para escribir en pocos párrafos mediante recursos narrativos y diálogos.

b.- Así mismo se observarán habilidades de trabajo en grupo para poner en escena imágenes propuestas por los evaluadores.

### 3. ENTREVISTA PERSONAL

Conversación con los miembros del jurado donde el postulante expondrá las motivaciones personales para ingresar a la carrera.

**Nota mínima para aprobar: 16/20**

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y APELACIONES**

Publicación de resultados 15 de enero de 2020

Apelaciones 16 de enero del 2020 de 09h00 a 12h00. Deberán acercarse a las instalaciones de la FAUCE, con una solicitud dirigida al MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas, especificando el motivo por el cual está inconforme con su nota.

#### **Proceso de apelación:**

El estudiante interesado en apelar su calificación, debe enviar, por escrito, una carta a la Dirección de Carrera de Artes, de la Facultad de Artes de la UCE; en la que se expone los argumentos de su apelación.

Fecha recepción de carta de apelación: 16 de enero de 2020.

Respuesta de apelación: 17 de enero de 2020.